

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 22

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
 HOY 14 DE JULIO DE 2020

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2016-00080	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VERÓNICA HERRERA CORTÉS	13/07/2020	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO</a>
2	250534089001 2016-00157	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO BERMÚDEZ BOBADILLA	13/07/2020	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO</a>
3	250534089001 2019-00024	RESP. CIVIL	JULIETA GLADYS ORDOÑEZ	MARÍA DE JESÚS BETANCOURT HERRERA Y OTROS	13/07/2020	<a href="#">INADMITTE REFORMA DEMANDA</a>
4	250534089001 2019-00122	SUCESIÓN I.	GUILLEMO GALEANO CRUZ		13/07/2020	<a href="#">RECONOCE NUEVO HEREDERO</a>

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbeláez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, hoy 14 de Julio de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.

*Nirtza Patricia Gutierrez Acosta*



NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA